

TORRE Y ARCO DE SANTA MARIA

(Continuación)

Para determinar lo más conveniente, conforme al propósito final de la sesión anterior, a los dos días, que es decir el 13 de mayo, volvieron a juntarse los Regidores en la Casa del Concejo, y «ablaron e platicaron sobre razón de la portada que se ha de fazer en la Puerta de Santa María; e acordóse que vengan todos los señores de Regimiento para la conclusión (determinación definitiva) de la dicha portada, y se llamen maestros de cantería, y a Maese Felipe e a Andino, personas en el arte savias».

Los andadores del Regimiento saldrían en busca de los maestros canteros, y de Andino, y de Vigarny, avisando de paso a los Regidores morosos o descuidados, para que acudieran a la sesión, que continuaba en pie.

Llegados unos y otros, «los dichos señores tornaron a ablar sobre la labor de dicha portada; e ablado e platicado, se acordó en conformidad que se faga la dicha portada sobre la misma Torre vieja, porque no se ocupe la puente, y en ella se pongan las antiguallas; porque allende de ser de menos ocupación de la puente, será menos costa de la cibdad, e tendrá mucha avtoridad, e no se escuzeze la entrada de la puente».

«Para ello se cometió a Don Juan Manrique e Alonso de Almotar, para que lo comuniquen con los dichos Oficiales, e trayan la traça dello; e que mandan que los Oficiales se despidan; e si no, que se cierre el cimientto, e no labren sin esta traça. Que yo, el Escribano, lo notefique al Obrero».

Mientras los maestros de cantería y Andino y Vigarny, a las órdenes de Don Juan Manrique y de Alonso de Almotar, ideaban la nueva traza de la portada, fundida con la Torre, y no exenta, como parece que habia sido el modelo anterior de Vigarny, presentado por el Canónigo Castro y aceptado por el Regimiento, según se

dijo oportunamente, pasaron unos días; porque hasta el 30 de mayo no vuelve a sonar la portada en el Regimiento.

Ese día sí. Porque «el señor Manrique traxo a este Regimiento la traça, questá fecha por maestros, para la portada de la puente; e trayda, los dichos señores ablaron e platicaron sobre ello; e acordaron que se faga la dicha portada conforme a la traça, questá firmada de mí, el Escribano».

¿De quién era esa traza firmada por el Escribano?

Desentrañando la sesión por entre las palabras del Secretario Santotís, no es arbitrario pensar que la traza (en singular), presentada por D. Juan Manrique, fué una sola, aunque obra conjunta de varios maestros; y al decir maestros, convida a entender que eran los de cantería. Pero, como además tomaban parte Vigarny y Andino, que no eran canteros, pero eran «personas en el arte savias», pudieron ofrecer al Regimiento más trazas, de las cuales escogieron los Regidores la que mejor les pareció; y escogida, la firmó el Escribano, para darla valor oficial.

Sea como quiera, nos quedamos sin saber a quién debe prohibirse personalmente nuestro Arco de Santa María.

Lo que sí sabemos es, que ni siquiera esa traza firmada por el Escribano, modeló enteramente la portada, tal y como llegó a ejecutarse; puesto que allí mismo retocaron esa traza los Regidores, no en lo constructivo, pero sí en lo ornamental, es a saber, en la colocación de aquellas «antiguallas», que, dando mucha autoridad a la portada, habían mandado poner sobre ella, al incrustarla en la Torre.

Dice la sesión que la portada había de hacerse conforme a la traza firmada por el Escribano, «con que en el encasamiento de en medio, sobre la puerta, se ponga el Conde Don Diego (Porcelos), y a sus lados las armas de Burgos con sus rétulos; y en el encasamiento encima deste, en el de en medio, los Juezes de Castilla, sus descendientes, e a los lados destes Juezes el Conde Hernán González a la mano derecha, e el Cid a la mano izquierda; e encima del arco triunfal, questá encima destes, el Emperador y Rey Don Carlos, nuestro Señor, e a sus lados sus devisas y enbenciones; y el Conde Don Nuño se ponga en lugar proporcionado, a parecer del señor Corregidor, e Juan Pérez (de Cartagena), e Don Juan Manrique, e Obreros; e con que no se faga obra romana, salbo lisa».

Los «con que» de esta redacción semejan alteraciones de la tra-

za, aun de la firmada oficialmente por el Escribano; alteraciones que pudieron ser sugeridas por otras trazas, aunque también pudieron ser invención del propio Regimiento.

Y fijado ya el sitio y el modelo en la misma sesión de 30 de mayo, «mandan que, estando prestos los materiales, los señores Obreros entiendan en ello con diligencia».

Echa, pues, a andar la obra, y no parece que había de surgir tropiezo. Pero los golpes de la piqueta, desmontando sin los respetos fetichistas de hoy la desnuda entrada vieja de la Torre, similar probablemente de la que vemos todavía cara al norte por la Plaza del Duque de la Victoria, para autorizarla con prestigiosa fachada ornamental, como hoy se muestra, sin duda alarmaron a las vecindades burgalesas, y acucieron a sus Procuradores, para que movieran a sobresalto al Procurador Mayor, vigía del pueblo en el Regimiento.

El cual Procurador Mayor, en 22 de junio, jueves, estando juntos los Regidores en la Casa del Concejo, los «requirió e dixo que a su noticia es venido que derriban la Puerta de Santa María syn necesidad, y dexan de fazer muchas cosas neccesarias, y adereçar los pasos e calçadas, que por probisión de Su Magestad está manndado a costa de la sisa e propios, e lo que se gasta es sepérfulo (*sic*) e sin necesidad, e a costa de los pobres que pagan la sisa; que pide non lo fagan, sino lo necesario».

Pero respondiendo dignamente los señores Regidores, quizá un tanto heridos de aquella semicensura para su celo por los intereses de la ciudad, tachado de corto, «dixeron que, al parecer de la cibdad, las obras que fazen son neccesarias, e se han fecho e fazen con acuerdo de la Justicia e Regimiento, y con parecer de maestros que [a] avido para ello llamados, como parece por el Libro del Concejo; por donde costa claramente averse fecho esta obra a menos costa que se pudo fazer, e se an dexado de fazer otras obras más costosas, e para ello se dió parte al Cabildo, como personas que contribuyan (contribuían) en la sisa de la dicha puente».

Y pasando de la defensa al ataque, provocaron al Procurador Mayor a «que dé ynformación de las obras que son neccesarias; e que habiendo con qué, que están prestos de fazer dichas obras, habiendo posibilidad para ello. E questo dixeron que davan por su respuesta».

Parece por los hechos que la respuesta quietó al Procurador.

El derribo siguió adelante; y la portada, bajo la dirección de

Francisco de Colonia, como prosecución que era de la puente, salió de cimientos y empezó a mostrar su talle, espejándole en el Arlanzón que corría adulador a sus pies.

Pero no crecía a gusto de todos. «En la Casa de Concejo, jueves, a 27 de julio de 1536 años, estando juntos los señores [de Regimiento], el señor Pero de la Torre, Regidor, dixo:

Que ja él le an ynformado questa obra de la portada no va bien fecha, antes mal fundada e con otros defetos, y los canteros no lo osan dezir publicamente por no enemistarse con Colonia, maestro de la obra; e que la traça que aquí se ordenó por orden del Regimiento y de todos los canteros, no la a guardado Colonia. Que pide e requiere a todos los señores questán presentes, que con acuerdo de otros Oficiales, pues en la cibdad los ay muy excoxidos, fagan la obra. E si asy lo fizieren, farán bien e lo que devan; e si no, que lo pide por testimonio, e con esto uestarga su concencia; especialmente, pues ya todo el Regimiento a visto todos los Oficiales de cantería que ay en ella, ablar sobre el negocio, e an visto quales están bien en ello e quales no».

Grave era la denuncia, y grave la persona denunciadora, señalada por sus años y cordura entre los señores del Regimiento. Estos se alborotaron tantico; y como el caso parecía demandar pormenores, «el señor Alonso de Almotar pidió al señor Alcalde que declare el señor Pero de la Torre quién es el que lo dize. El señor Don Luis (Osorio) dixo lo mismo». Quizá otros señores, sin hablar, mostraron igual deseo. «El señor Alcalde le manda que lo declare».

«El señor Pero de la Torre dixo que él declara que la obra no se faze conforme a la traça que aquí se dió; y que Vallejo, cantero, le a dicho que Colonia no guardó la traça que por cibdad fué acordada; e que así mismo que Vallejo dize que Colonia no huelga questé allí. E así mismo que Salas dize que va mal fundada, y que gastan en ello dineros demasiados; y que en la grua, que con quinze ducados se fiziera, e se a gastado más de cient ducados; e que la obra lleva muchos defetos».

Puntualizada algo más la denuncia, y vista la solvencia de quienes la promovían, «los dichos señores [Regidores] mandaron llamar a los dichos canteros, para que digan sus dichos».

Pero Alonso de Almotar, intendente cercano de la portada por comisión expresa del Regimiento, debió de sentir su escozor en que Salas y Vallejo hubieran llevado la queja al señor de la Torre, y no

a él, como parecía razonable; y así fué que antes de acabar la sesión, entre modesto, acaso fingidamente, y dolido de verdad realmente, requirió a los demás Regidores, para que «la dicha obra se cometa al señor Pero de la Torre, como a persona que lo entiende muy bien, e sabe en qué van los defetos e costa demasiada, para que la haga conforme a lo que conviene; y donde no, que todos los daños protesta».

La respuesta fué terminante: «Los dichos señores dixeron que la dicha obra está cometida al dicho Alonso de Almotar, e que continé [continúe] su obra».

M. MARTINEZ BURGOS.

Continuará.